

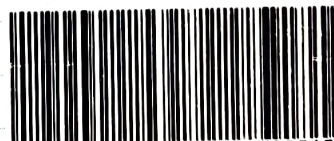


LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA No 2.- del
Consortio de Copropietarios del edificio entre
CASEIZOS No 796 escritura Pedras.- con-
puesto de doscientas cuarenta y dos folios
del no 1 al no 200 inclusive.- El de-
partamento de Copropiedad y Adminis-
tración fue otorgado por escritura no 38
firmada en San Martín - Provincia de
Buenos Aires el 22 de marzo de 1957
por ante el escribano Carlos Alberto
SHENZ al folio 143 del Registro de su
inscripción cuyo primer testimonio fue
inscripto el 20-5-1957 CONA 501 Legajo
1544.- Se deja constancia que se me
exhibe y agree copia certificada del
Juzgado Marítimo Civil No 14 sobre
Testimonio de Libro No 1.- Corste.-
Buenos Aires 14 de Enero del 2003.-
En mi carácter de escribano público.
del Registro Nacional No 681.
Firmado: Carlos A. Cole. -



15.ENE.2003 000037

CECF - RPI Timbrado 2543097



025430970000207500050001061

Rubrica de Libro

1

15/01/2003 10:10:01

PC_NT04 DCardozo

\$20,75

ROBERTO HUGO D'AVOLA
Registro de la propiedad Inmueble

LEY DE SELLOS
\$0.00010
CAJA No 28

REPUBLICA ARGENTINA
15. 1. 03 0 1 3 8 5
AFIP DGI

128

6F

500.
UN: D 41J. Luis
2°C

2.4 J. Luis

J. Luis 16

J. Luis 56

J. Luis 44

510 B

610 H

2011

20 B

3 F

20065

800 B

10 A

20 F

20 F

20 A

20 A

En Mismas horas o los 14 días del mes de mayo de 2024 se reúnan las señoras copropietarias de AV Caseros 796 para tratar lo siguiente orden del día: 1) Registro de asistencia. 2) Declaración de validez de la asamblea. 3) Elección de presidente de la asamblea. 4) Elección de Secretario de actas. 5) Elección de Jueces Copropietarios para formar el dicta. 6) Remoción o Renovación de Consejo de propietarias. 7) Designación de nuevas mandatarias frente a la renuncia irrevocable de la administración que se hizo, a partir del 01/04/2024. 8) Las propietarias presentes firman al margen la asistencia. 9) Siendo las 19:45 y con el quórum suficiente y necesario se da por legalmente constituida la asamblea. 3) Se Designa como presidente de la asamblea a Mariana Guerra. 4) Se designa como secretario de actas a Juan Carlos Grassi. 5) Se designan como firmantes a Mariana Guerra, Valdel y Jorge Brizuela. 6) Las señoras propietarias deciden no tener Consejo de Propietarios. 7) Luego de una breve deliberación las señoras Copropietarias por unanimidad deciden que su nueva administración sea SIGRA de Juan Carlos Grassi DNI: 21841174 RPA: 8698 CUIT: 20-21841174-7 y Silvia Graciela Casa DNI: 21856443 RPA: 12075 CUIT: 27-21856443-2. Siendo su mandato desde el 01/04/2024 al 31/03/2025 (Un año calendario). Siendo sus honorarios de \$ 130.000.- las cuales tendrán una actualización trimestral. Las señoras administradoras Juan Carlos Grassi y Silvia Graciela Casa serán las firmantes de la cuenta bancaria a nombre del Consorcio en el Banco HCBX suc: 124 C/C N°: 1243-25951-6 CUIT: 30-53941651-7 Siendo firmantes en forma irrevocable. Sin más se cerró la misma siendo las 20:13 y promue la firma.

J. Luis

20 B

J. Luis